

Normativa del servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS.

1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-	1
2.- RESPONSABILIDADES DEL SERVICIO.-	4
2.1.- RESPONSABILIDADES:.....	4
2.2.- CONDICIONES DE USO:.....	5
3.- ACCESO AL CORREO DE DOMINIOS EXTERNOS.-.....	7
4.- COPIAS DE SEGURIDAD. POLÍTICA .-.....	9

1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El servicio de correo electrónico para dominios externos (dominios que no están bajo us.es), nace para dar respuesta a la demanda de algunos colectivos con una relación contractual con la Universidad de Sevilla, ofreciéndose así la posibilidad de mantener dominios de correo en los que quede reflejado el nombre del colectivo anteriormente citado.

A través de este servicio, los miembros de la comunidad universitaria que lo soliciten pueden disponer de un dominio de correo externo accesible vía HTTPS, POP3S e IMAPS.

El servicio puede ser solicitado por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria perteneciente al Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios o entidad que tenga establecido algún vínculo con la Universidad de Sevilla.

El nombre elegido para el dominio externo debe cumplir el estándar de Internacionalización de Nombres de Dominio en Aplicaciones (**Internationalizing Domain Names in Applications - IDNA**). Más información en: http://es.wikipedia.org/wiki/Nombre_de_dominio_internacionalizado

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

Debe ser un dominio que no exista, esto es, que no esté registrado por ninguna institución, ni definido en ningún servidor de nombres.

El nombre del dominio se identificará con el nombre del colectivo que lo solicita.

La cuota establecida para el dominio quedará determinada por el SIC en el momento de su solicitud, atendiendo a las necesidades del mismo y al número máximo de usuarios especificado en la solicitud.

Dicha cuota podrá ser modificada en función de nuevas necesidades y siempre bajo la aceptación del Servicio de Informática y Comunicaciones (en adelante SIC).

El tamaño de los buzones de usuarios será establecido por el responsable del dominio, el cual distribuirá de la forma más coherente posible el espacio asignado por el SIC para el dominio entre sus usuarios.

El número máximo de cuentas de correo electrónico que pueden ser definidas en el dominio externo será de 500. Ante necesidades superiores, se hará un estudio del caso por parte del SIC.

De la administración del dominio de correo externo, así como de la gestión de las cuentas de correo definidas en dicho dominio, se hará cargo el responsable del mismo, bajo la supervisión de las personas que componen el grupo de correo electrónico del SIC.

La administración del dominio se hará a través de una interfaz web, cuya URL es la siguiente:

<https://domexternos.us.es/cgi-bin/qmailadmin>

Este servicio de correo no proporcionará servicio de listas de distribución. Si necesita del mismo, podrá hacer uso del servicio de listas de distribución corporativo, solicitando una lista autogestionable en el dominio @listas.us.es, cuyo nombre haga

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

referencia al dominio externo.

Toda la información acerca del servicio de listas de distribución de la Univesidad de Sevilla puede encontrarla en la siguiente URL :

<http://www.us.es/campus/servicios/sic/correo/listasdis/index.html>

El servicio de correo para dominios externos está integrado en los sistemas de correo corporativo y por tanto portegido con los mismos sistemas de seguridad perimetral del SIC.

Todo el tráfico de correo electrónico (entrante/saliente) generado por los dominios externos, discurrirá por la pasarela de correo corporativo (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/correo/correouni>) de la Universidad de Sevilla y estará sujeto a la misma política que estos sistemas. De esta forma, todos los mensajes de correo eletrónico serán procesados por los sistemas antivirus/antispam usados por los sistemas corporativos, marcándose como SPAM aquellos mensajes que así se determinen.

La configuración del correo en salida para todos los usuarios de dominios externos se hará a través de la pasarela de correo corporativo y por tanto, se tratará correo autenticado.

La configuración de los clientes de correo más utilizados está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.us.es/campus/servicios/sic/correo/configclien/index.html>

El tamaño máximo recomendado por cada mensaje, según recomendaciones de REDIRIS (<http://www.rediris.es/>) de correo está comprendido entre **3 y 5 Mb**. En la pasarela de correo de la US este límite **se eleva a 20 Mb**. Pero se ha de recordar que el correo electrónico no es una herramienta para transferencia de ficheros. Para ello

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

se recomienda el servicio de transferencia de ficheros pesados (<http://consigna.us.es>).

Otro aspecto a destacar es la disponibilidad de un sistema de monitorización del servicio 24x7.

2.- RESPONSABILIDADES DEL SERVICIO.-

La solicitud del servicio de correo electrónico para un dominio externo presupone que el responsable del dominio ha leído y aceptado las presentes condiciones.

2.1.- RESPONSABILIDADES:

A continuación se enumeran las responsabilidades por parte del solicitante del dominio externo de correo electrónico:

1. El solicitante del dominio externo es el responsable del mismo, así como de las cuentas de correo electrónico definidas en dicho dominio.
2. El responsable gestionará el dominio de forma remota utilizando las herramientas previstas a tal efecto. De la misma forma, el responsable administrará las cuentas de correo electrónico que se definan en el dominio.
3. El responsable del dominio dará soporte técnico y resolverá las incidencias que surjan con los usuarios del dominio en un primer nivel de asistencia. En caso de necesitar un soporte de segundo nivel podrá ser asesorado por el personal del grupo de correo electrónico del SIC.
4. El personal del grupo de correo electrónico del SIC sólo atenderá las incidencias de usuarios de un dominio externo a través del responsable del mismo.
5. El responsable podrá solicitar la baja del dominio de correo electrónico externo en cualquier momento, mediante correo electrónico a la cuenta correo@us.es
6. El SIC no será responsable, en ningún caso, del mal uso del correo electrónico

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

por parte de los usuarios del dominio de correo externo. En estos casos se actuará en consecuencia (<http://www.rediris.es/mail/abuso/>).

7. El correo electrónico del dominio externo estará sujeto a la normativa del correo electrónico corporativo de la Universidad de Sevilla, publicada en la siguiente URL: <http://www.us.es/campus/servicios/sic/correo/correouni/>
8. El alojamiento del dominio de correo electrónico externo, así como los buzones de las cuentas de usuarios del mismo, se encontrará en un sistema situado físicamente en las instalaciones del SIC, administrado por el grupo de correo electrónico del SIC de la Universidad de Sevilla.
9. Desde el SIC se asignará al responsable del dominio una cuota de disco para que la gestione de manera equitativa entre sus usuarios. Los buzones de los usuarios del dominio tendrán también asignada una cuota que será definida por el responsable del dominio en el momento del alta de los usuarios.

2.2.- CONDICIONES DE USO:

En ningún momento, se utilizará este servicio:

1. Para enviar o difundir informaciones falsas, difamatorias, nocivas, ilícitas o que atenten contra la dignidad humana o que incumplan o violen obligaciones de confidencialidad, privacidad, protección de datos de carácter personal, secretos comerciales, derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, derechos de los consumidores y responsable del dominio o cualquier otro derecho.
2. De modo que constituya una violación o incumplimiento de los derechos de cualquier persona o la violación o infracción de cualquier tipo de deber u obligación legal ya sea contractualmente, extracontractualmente o de cualquier modo.
3. En contra de las instrucciones que el SIC haya facilitado al responsable en

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

relación con la utilización, gestión y/o mantenimiento del servicio.

4. Para recopilar o revelar información sobre otras personas, incluidas las direcciones de e-mail, sin su consentimiento.
5. Para enviar o introducir virus, troyanos, gusanos o cualquier otro programa informático hostil, nocivo o perjudicial, realizar spamming, pirateo informático, bombing o cualesquiera otras actuaciones que sean o puedan ser perjudiciales para el servicio de correo electrónico o la red de la universidad.
6. De modo que infrinja los derechos de otra persona sobre las marcas registradas o nombres de dominio.
7. El responsable se obliga a no transmitir SPAM, publicidad no solicitada, ni correo masivo.

Ante el incumplimiento de alguna de estas cláusulas, se comunicará tal hecho al responsable del dominio a través de los datos de contacto de los que dispone el SIC (formulario de solicitud de dominio externo) para que tome las medidas oportunas ante la incidencia en un plazo máximo de 48 horas. Dependiendo de la gravedad de la situación, el envío/recepción de correo electrónico para el dominio en cuestión puede verse afectado.

Ante reiteradas violaciones de alguna de estas cláusulas o en caso de que el SIC determine que se ha llevado a cabo una acción deliberada y no fortuita de SPAM, publicidad no solicitada, envío de correo masivo o similar, el SIC se reserva el derecho a la desactivación inmediata y sin previo aviso del dominio de correo externo causante.

El SIC se reserva igualmente el derecho a desactivar o suspender temporalmente el servicio de correo electrónico para el dominio externo en caso de que el SPAM o correo masivo provocado “por el mismo/hacia el mismo” afecte a la integridad o rendimiento del correo electrónico corporativo o de la red de la Universidad de

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

Sevilla.

El responsable del dominio de correo se compromete a respetar y cumplir sus obligaciones que emanan de las Leyes de Protección de Datos, conforme a la Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, el Real Decreto 994/1999 de 11 de junio y cualesquieras otras disposiciones que sean aplicables en cada momento a las presentes condiciones, así como a los servicios prestados.

Los responsables de los dominios externos serán dados de alta en una lista de distribución de la Universidad de Sevilla para así facilitar las labores de comunicación con los mismos.

3.- ACCESO AL CORREO DE DOMINIOS EXTERNOS.-

Los usuarios de correo para dominios externos pueden acceder al servicio de varias formas:

1. Desde un Navegador (Netscape, Mozilla, Internet Explorer...) vía web con acceso seguro https:

[\(<https://domexternos.us.es/correoweb>\)](https://domexternos.us.es/correoweb)

2. Desde un cliente de Correo vía POP3 + SSL
3. Desde un cliente de Correo vía IMAP + SSL

En los casos 2 y 3 es preciso configurar los siguientes parámetros en el cliente de correo (Outlook, Mozilla, Evolution,...):

Servidor de correo entrante(POP3/IMAP):	<i>domexternos.us.es</i>
Nombre de usuario:	<i>usuario@dominioexterno.extension</i>
Puerto:	995 para POPS, 993 para IMAPS
Servidor de correo saliente	<i>mail.us.es</i>

Servicio de correo electrónico para DOMINIOS EXTERNOS

(SMTP):

Nombre de usuario: *usuario@dominioexterno.extension*

Puerto: **25**

Tipo de conexión: **TLS**

El sistema de estafetas primarias de correo de la Universidad de Sevilla está diseñado para que se haga uso de autenticación en salida, esto es, el usuario debe proporcionar su nombre de usuario y su clave para enviar correo a través de “mail.us.es”.

Nota importante:

El sistema de estafetas primarias de la Universidad, esto es, **mail.us.es**, está diseñado para enviar **correo autenticado y cifrado**. Para ello es muy importante que la configuración de los clientes de correo en salida sea la adecuada (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/correo/configlien/index.html>).

Desde el Servicio de Informática y Comunicaciones recomendamos que se mantengan actualizados los clientes de correo puesto que la configuración que requieren dichos clientes puede no estar disponible en clientes de correo antiguos o versiones antiguas de software dedicado.

4.- COPIAS DE SEGURIDAD. POLÍTICA .-

El SIC de la US ofrece servicio de copias de seguridad de los buzones de usuario del servicio de dominios externos de correo.

Las copias de seguridad se harán semanalmente, preferiblemente durante el fin de semana y la recuperación de un buzón de correo de un usuario podrá solicitarse (siempre a través del responsable del dominio) con fecha del último fin de semana a la fecha de solicitud.